

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8415811

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

4/10/2025 9:30:55 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CPS_3210_2025

Objeto del contrato

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRIMERA VICEPRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO, RECOLECCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE INICIATIVAS EN SALUD MENTAL, ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y/O ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

75 Días

Fecha de inicio de contrato

13 días de tiempo transcurrido (23/10/2025 12:00:00 PM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

29/12/2025 11:59:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Si ☒ No *

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No *

Reversión

☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



CAMARA DE REPRESENTANTES

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores



María Fernanda Cardona Villegas

COLOMBIA, Villamaría

Número de documento 30230828

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
María Fernanda Cardona Villegas	Banco De Bogota	Ahorros	218177715

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: **María Fernanda Cardona Villegas**

Fecha de aprobación:

7/10/2025 9:43:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: **JUAN ENRIQUE AARON RIVERO**

Fecha de aprobación:

14/10/2025 2:31:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8415811_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒ Si ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐ Si ☒ No

Cumplimiento

☒ Si ☐ No

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Saldo de CDP	1.160.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	10.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	5/11/2025 6:04 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Saldo de compromisos CDP	10.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	10.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	5/11/2025 6:04 PM